

Sesión ordinaria en primera convocatoria del día 15 de Mayo de 1944.

Stor. concurrentes.

Alcalde-Presidente

Don Joaquín Goran

Vte. de Alcalde

Don Francisco Aguilar

Simón

D. Pedro Ant. Andrés

Concejales

D. Florencio Muñoz

D. Alfredo Adán

D. José Mates

Secretario

Don Julio Pelayo.

En la S.H. Alameda n.º 24 Ciudad de Bernabé, siendo las diez y nueve horas del día quince de Mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro, se reunieron en esta Casa Consistorial los señores expresados al margen que constituyen el Ayuntamiento, con el fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquín Goran Marcos.

Justificaron su ausencia el Teniente de Alcalde Sr. Berales y los Concejales Don Antonio Pamplona, Don Matías Hernández, Don Manuel López, Don Genaro Gracia y Don José Herrero, así como también el Teniente de Alcalde Sr. Luderías.

Declarada abierta la sesión de orden de la Presidencia, se da lectura al acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Entrando en el conocimiento y discusión de los asuntos que constituyen el orden del día:

El Sr. Alcalde manifiesta, que con motivo de verificarse en breve las tradicionales ceremonias de Santa Eufemia Patrona de esta Ciudad, ostentará la representación Ciudadana en el Seisado, el vecino D. Humberto Andrés.

Se da lectura a la comunicación que dirige el Excmo. Sr. Presidente de la Junta Provincial del Turismo, por la que da traslado al acuerdo de la misma, participando una subvención de 500 pesetas a este Ayuntamiento con destino a las próximas fiestas y el fomento de los festejos de carácter típico regional, comunicando que dicha cantidad vendrá a compensar la que este Ayuntamiento adeudaba a dicho Organismo como subvención correspondiente al pasado año de 1943. Se acuerda quedar enterados y conformes, y que se dé traslado a la Comisión de Fiestas y al Sr. Interventor a los efectos correspondientes.

Al los efectos de quintas, se acordó por unanimidad, que de conformidad con lo preceptuado para los expedientes de que han de tramitarse para el Recompensado de los mozos del alistamiento de 1945, fijar el jornal medio de un bracero

Alcaldía (especial)

Concesión de subvención de 500

ptas. por la Junta Provincial del Turismo.

Secretaría (Quintas).



Arbitrios (Modificación
tarifas Ordenanzas)

en esta localidad de diez pesetas diarias.

El Sr. Secretario manifiesta que en cumplimiento del acuerdo adoptado por este Ayuntamiento en sesión de 6 de marzo del corriente año, se ha hecho exposición pública durante el plazo de treinta días, en el Boletín Oficial de la Provincia, sin que durante el mismo se haya interpuesto reclamación alguna, por lo que en consecuencia se entenderán modificadas legalmente las Ordenanzas fiscales números 20 y 28 correspondientes al presupuesto ordinario del corriente ejercicio económico. Se acuerda quedar enterados y que se lleve a efectividad el acuerdo original.

Arbitrios (Apertura estable-
cimiento.)

Se acuerda autorizar al vecino Don Pedro Muñoz Utrillas para que proceda a la apertura de un establecimiento para la venta de calzado en la calle del Corral n.º 43, previo pago del arbitrio municipal correspondiente.

Arbitrios (Solicitud traslado
de industria de Don Lorenzo Ibáñez)

Se da lectura a la instancia que presenta el vecino Don Lorenzo Ibáñez Cebrian solicitando autorización para verificar el traslado de su industria de vinos en la calle de San Francisco, del número 50 al 52. Se discute brevemente y se acuerda que previamente habrá de dar cumplimiento a las Ordenanzas municipales últimamente reformadas. A este respecto, es decir que efectúe el depósito de 18.000 pesetas para que pueda habilitar la construcción general.

Arquitectura. (Obras)

Se da lectura a la instancia que presenta el vecino Maximino Bardo Borbón, por la que solicita autorización para empezar las obras de cerramiento en el solar de su propiedad, sito en la Plaza de los Arrietales de Rapes, Camio de San Julián, que linda con las dos calles y con la casa propiedad del vecino Don José Navarrete. Se acuerda a tenor de lo informado por el técnico municipal, concederle la autorización oportuna, siempre que efectúe la obra de conformidad a la línea de cierre que señale el Sr. Arquitecto municipal.

Arquitectura (Obras)

Conforme a lo solicitado por el vecino Don Angel Escribá, y asimismo a lo informado por el Sr. Arquitecto, se acuerda autorizarle para que efectúe las obras de apeo de fachada, cubrición y ampliación de una ventana en balcón, en la casa de su propiedad sita en la Plaza

Arquitectura. (Obras)

de Domingo Garcin n° 9, previo pago de los derechos correspondientes.
Visto el informe favorable del Sr. Arquitecto municipal se acuerda autorizar al vecino Don Constantino Garcin para que proceda a la reconstrucción de la casa de su propiedad sita en la Plaza del Emedal, de acuerdo con los planos que acompaña redactados por el Arquitecto Don Carlos Soler y bajo su dirección, y previo pago de los derechos municipales correspondientes.

Arquitectura. -

Se acuerda demorar para su resolución en la sesión inmediata previo mejor estudio de la Comisión de Fomento, el informe y proyecto que presenta el Sr. Arquitecto referente a la nueva alineación en la calle Mayor del Arrabal.

Terminado el orden del día se entra en el periodo informativo.

Informa el Sr. Alcalde asunto construcción Bantano "Alcamines"

El Sr. Alcalde informa a los reunidos, de que en cumplimiento del acuerdo adoptado en sesión de 25 de Abril, en la mañana de hoy se había reunido con los Alcaldes de los pueblos interesados en la construcción del Bantano de los Alcamines, y que a tal fin habían suscrito la correspondiente instancia solicitando del Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas el oportuno libramiento para el comienzo de las obras. El Ayuntamiento queda enterado y conforme.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta que firman los reunidos coningo el Secretario, de que certifico

J. Torán

Pedro Infanzur
per. Alcat

Benito Pared